

I TRAIL CAMINS DE CABRES

Artículo 1. La Organización:

El Grup de muntanya Camins De Cabres, junto con la colaboración del Ayuntamiento de Genovés, organizan el "VIII Trail Nocturn Camins De Cabres".

La salida se dará el día 30 de Abril, de 2023 a las 08:00 horas, en el colegio público "Mare de Deu dels desemparats" (Genovés) en la Calle Ausias March nº 0. Desde este mismo punto se dará la salida tanto para los participantes del Trail 13 km y 700 m, de la media maratón (23km y 1560 m+) y de la marcha senderista 13k y 700 m+

La meta estará situada en el mismo lugar de la salida.

Artículo 2. Avituallamientos:

El trail nocturn Camins De Cabres, se disputa en condiciones de semiautosuficiencia, tanto la maratón como la media maratón, (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de estas pruebas exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre dichos avituallamientos)

- Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en los siguientes puntos.

TRAIL 23K

Km 6. Cantera – Líquido

Km 11Cresta. – Sólido y Líquido

km 16 L`estret- solido y liquido

Km 23. Meta.SolidoLiquido

TRAIL 13K y MARCHA SENDERISTA

Km 6. Cantera – Líquido

Km 11Cresta. – Sólido y Líquido

km 13 Meta. -Solido y Liquido

- Habrá servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los corredores.

Artículo 3. Marcaje y Mapa

- El itinerario para las carreras estará señalizado. Para ello, la organización colocará balizas, cintas reflectantes y se marcarán especialmente las zonas más peligrosas, los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación o pérdida.
- Se entregará un mapa con el itinerario de los puntos de avituallamiento obligatorios de cada recorrido a todos los corredores.
- Se facilitará el track de cada prueba para poder cargarlo en dispositivos GPS en la página web.

Artículo 4. Puntos de control (PC):

- Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los PC y verificar su paso. Los PC estarán claramente visibles y en zonas estratégicas, pero no se darán a conocer a los corredores. Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación. La pérdida del chip implicará al corredor, dar a conocer su paso de forma manual, a la persona autorizada en ese PC. Los corredores descalificados o retirados deberán pasar por meta de manera obligatoria para descargar el chip y dar a conocer su integridad.

Queda totalmente prohibido escoger algún camino o sendero alternativo para atajar el recorrido o llegar antes a un avituallamiento o punto de control. El corredor que cometa alguna de estas infracciones será descalificado automáticamente.

Será obligatorio el uso del chip que deberá colocarse en la zapatilla. Habrá 4 controles: 1º salida, 2º y 3º en puntos estratégicos de la prueba y 4º en meta, debiendo pasar todos los corredores por las alfombras de control.

Artículo 5. Seguridad de la prueba y seguro:

- La organización situará, personal autorizado para velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este, que estará debidamente identificado.
- En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de que las condiciones climatológicas lo requieran, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
- Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes.
- En todo caso, LOS PARTICIPANTES DEBEN SABER QUE:
 - se trata de una carrera de montaña, que a menudo discurre fuera de caminos, en la que se atraviesan, barrancos y zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas bastante técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener una buena técnica para desenvolverse en estos terrenos.
 - Puede haber algún tramo equipado con cuerdas fijas, puente tibetano, etc. Según el criterio de la organización.
 - La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer imposible una evacuación aérea y rápida, y aunque habrá puestos de control y personal especialista repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate sea penoso y duradero. Una razón más por la que el corredor debe de disponer de material personal adecuado (ver Artículos 13 y 14. Listas de material obligatorio y recomendado).

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara

latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la carrera.

Artículo 6. Normas de Seguridad:

- Es obligatorio encender el frontal y el dispositivo de iluminación de posición (sirve una luz roja de posición de bicicleta), que debe estar colocado en la parte trasera de la mochila o frontal, para que sea visible por los participantes que están detrás.
- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de las personas de la organización.
- Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.
- La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

Artículo 7. Cortes horarios de seguridad y retorno a Genovés:

- Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el mapa de carrera.

El tiempo máximo de duración de las pruebas serán los abajo expuestos. Los atletas que no cumplan los siguientes pasos serán retirados de la competición.

CAMINSDECABRES 23K	CAMINSDECABRES 13K- MARCHA
KM.8.La cantera 3h	KM.8.La cantera 3h
KM.15 estret les aigues 4h 30min	
KM.23.Meta. 5h 30min	KM.13. Meta 5h

Los atletas retirados de competición tendrán que entregar el dorsal y el chip al personal de organización.

- La organización dispondrá de puntos de retorno a genovés en los controles Avituallamientos arriba expuestos (teniendo siempre en cuenta las dificultades y limitaciones propias de las infraestructuras de comunicación de los diferentes puntos).

- Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a genovés lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados.

- Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la organización bien en un punto de control o bien poniéndose en contacto con la organización a través

Del número de teléfono de ésta, que los corredores tendrán a la vista y guardado en su propio teléfono móvil que estarán obligados a llevar (ver Artículo 13 y lista de material obligatorio)

- En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles,

contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

Artículo 8. Motivos de descalificación:

Serán motivos de descalificación:

- No colocarse el chip en la zapatilla y no pasar por los puntos de control establecidos. En caso de abandonar la prueba, OBLIGATORIAMENTE hay que indicarlo en el puesto de control más próximo. En caso de extravío se debe volver a la última señal y reiniciar la marcha. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado.
- No realizar el recorrido completo.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Llevar el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender a las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Dejar basura (envases de comida o bebida, o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento. La prueba transcurre por monte público y zonas privadas, y además de la descalificación, habrá sanción económica a quienes incumplan este punto.

Los miembros de los puestos estarán facultados para denunciar a los competidores, en el caso que estos infrinjan el Reglamento de competición e informarán al Comité de Carrera de tales infracciones. En ningún caso el control podrá sancionar o retener a un corredor, excepto cuando llegue fuera de control.

- No pasar por el control de salida.
- No portar el material obligatorio.
- Desobedecer las directrices de seguridad indicadas por la organización.

- Transitar fuera de los caminos o senderos marcados para la prueba.
- No auxiliar a un corredor que lo necesite.
- Realizar recortes de trayecto o atajos.

Artículo 9. Condiciones de los participantes:

Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.

Artículo 10. Asistencia médica:

Habrás asistencia médica en diferentes puntos del recorrido, así como en la línea de meta.

El equipo médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier participante cuando considere que su salud está en peligro. En ese momento estará fuera de carrera y será trasladado a meta.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. La Organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

El equipo técnico organizador, considera esta prueba como muy exigente, tanto físicamente como de facultades técnicas.

Artículo 11. Categorías y premios:

Las categorías que se establecen para cada prueba son las siguientes:

PREMIOS Y CATEGORÍAS

Tanto en el TRAIL como en el SPRINTTRAIL los participantes se clasificarán en función a las siguientes categorías y recibirán premio los 3 primeros clasificados/as de cada una de ellas:

- General Absoluto masculino/femenina.
- Senior masculino/femenino: Mayores de 18 años cumplidos dentro del 2023 en la modalidad Trail y Mayores de 16 años cumplidos dentro del 2023 en la modalidad Sprinttrail, hasta los 39 años cumplidos en el 2023.
- Veterano/a masculino/femenina: de 40 a 49 años cumplidos dentro del año 2023.
- Master masculino/femenino: de 50 años en adelante, cumplidos dentro del año 2023.
- Local masculino/femenino: Sin distinción de edad a los tres primeros hombres y tres primeras mujeres, nacidos/as o empadronados/as en la localidad de Genovés.
- Equipos: se tomarán los tiempos de los 3 primeros miembros inscritos con el mismo nombre de equipo, y debe componerse de al menos 1 mujer, contando los mejores tiempos de estos para la clasificación.
- Premio al club con mayor número de participantes.

Para poder participar en la categoría Local, será preciso indicar en el momento de la inscripción la condición de local (empadronado en la localidad de Genovés) y que habrá que acreditar si es requerido por la Organización. Como mínimo deberá estar empadronado desde al menos el 1 de enero de 2015

Los premios y trofeos serán dados, inmediatamente después de haber transcurrido 15 minutos después de haber pasado por meta el último corredor premiado.

La marcha senderista no será competitiva.

Artículo 12. Zona de descanso:

-La organización habilitará una sala de descanso climatizada en el pabellón Municipal, a 50 metros de la zona de meta para todos los que quieran dormir el día antes de la carrera.

-La sala contará vestuarios y duchas con una capacidad de 60 personas.

- Para reservar plaza mandar un correo a caminsdecabres@gmail.com con nombre, apellidos y D.N.I de los usuarios.

Artículo 13. Material obligatorio:

- Cada participante del "Trail Camins De Cabres", deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio
- Calzado (zapatillas de trail o montaña) y vestimenta adecuada.
- Recipiente reutilizable (mínimo 500cl) para los avituallamientos. (Vale la bolsa de hidratación o bidón)
- Manta térmica de supervivencia (mínimo de 140 x 200 mm).
- Silbato.
- Sistema de hidratación (mínimo 500 cl.)
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado.

Artículo 14. Guarda ropa:

Todos los participantes dispondrán de un lugar de guarda ropa, para disponer a la llegada a meta de aquellas pertenencias que crea conveniente.

La organización también dispondrá de un recinto específico de duchas y aseos, que estará claramente identificado.

Artículo 15. Control de material y de salida:

En el recinto de salida, la organización realizará un control del material obligatorio, para ello, el acceso a la zona de salida se realizará mediante un vallado en forma de embudo. Aquel participante que no disponga del material obligatorio será impedido de salir y se le retirará el dorsal.

La organización dispondrá a la venta, de artículos muy limitados de material obligatorio, para aquellos corredores que, por despreocupación u olvido, les falte algún artículo indispensable. Pero sobre todo es muy importante avisar con antelación de la falta del material a algún miembro de la organización.

Artículo 16. Responsabilidades:

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera.

El incumplimiento de este documento por parte del participante exime a la organización de toda responsabilidad.

Teniendo en cuenta el tipo de marcado que se realiza, se encuentran señales prácticamente de forma constante. El pasar tan sólo 2 o 3 minutos sin ver ninguna de ellas nos indica que hemos cometido un error y nos hemos salido del recorrido. Se debe volver hacia atrás y buscar la última señal vista para reanudar la marcha.

No habrá vehículos a motor, ni bicicletas para marcar ni seguir en el recorrido y está prohibido acompañar a los corredores. El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones al cruzar las calles o al llegar a algún cruce. Los puntos de cruce de calles estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores.

La prueba no se suspenderá por mal tiempo una vez iniciada. La Organización se reserva la posibilidad de suspensión hasta el momento de la salida. Pero esto sólo se producirá si existieran razones que imposibiliten el paso de los corredores por algún punto del recorrido, tanto del señalado inicialmente como del alternativo que cuenta la prueba. Si se diera esta posibilidad no se devolvería el coste de la inscripción (la razón es que todos los gastos están ya realizados).

La Organización se reserva el derecho de admisión en la prueba.

Artículo 17. Inscripciones y devoluciones:

La participación se limitará a 400 participantes en ambas distancias incluidas. La inscripción puede realizarse ON LINE en www.mychip.es

Con los siguientes precios:

1 Febrero AL 27 Abril

-23k- 18€ -13k- 15€ Marcha senderista 15€

-La forma de pago admitida será a través de la página web de la empresa encargada del cronometraje.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido cada 6 km aproximadamente y en meta.
- Asistencia sanitaria.
- Guardarropía en la zona de salida y meta.
- Duchas y masaje en la zona de meta y el polideportivo.
- Recuerdo conmemorativo de la prueba (bolsa del corredor).
- Informe del tiempo realizado y diploma que se podrá descargar de modo electrónico desde la página de la organización o del proveedor del servicio.

Política de devoluciones

DEVOLUCIONES

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto.

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a inscripciones@mychip.es indicando

claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

PLAZOS

Hasta el día 20 Marzo se podrá solicitar la baja devolviéndose el 50% de la cuota de

inscripción a partir de este momento la inscripción se dará por cerrada y no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto.

CESIÓN DE DORSALES

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá solicitar la baja (según las condiciones descritas anteriormente) y ceder su plaza a otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción.

Artículo 19. Recogida de dorsales:

El dorsal y el chip se podrán retirar en los siguientes días y horarios:

-Sábado 29 de Abril: de 11:30 a 13:30 en el colegio Virgen de los Desamparados (zona de meta) y de 18:00 hasta 20:00h.

-Domingo 30 Abril de 06:30 a 20 min antes de la salida a meta en el colegio virgen de los desamparados (zona de meta).

Será obligatoria la presentación del DNI para la retirada del dorsal y el chip.

- Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la organización y enseñarlos en los controles a los voluntarios de la organización allí presente.

- Los dorsales no se pueden recortar, doblar ni modificar.

Artículo 20. Modificaciones:

- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en el apartado „Noticias de la página web. El hecho de realizar la inscripción“ muestra la conformidad del participante con este reglamento.

NOTA: todo lo que no esté contemplado en este reglamento se regirá por el reglamento actual de carreras por montaña de la “Federación Española de deportes de Montaña y escalada”. (FEDME).